

SALIDA	
N.º Exp.....	649
Fecha.....	27/10/2013
Area.....	Grupo Municipal
.....	de Sevilla - CA

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno, la siguiente PROPUESTA:

El proyecto de ley del sector eléctrico aprobado en Consejo de Ministros el 12 de julio pasado se ha redactado a la medida de las grandes empresas del sector y en perjuicio de la ciudadanía, la economía estatal y local y el medio ambiente. El paquete, que ha sido duramente criticado por las comisiones oficiales de expertos, contiene medidas tan escandalosas como el impuesto al autoconsumo a partir de renovables, disfrazado eufemísticamente como peaje de respaldo.

El Real Decreto Ley 9/2013, en el que se adoptaban medidas urgentes para la estabilidad financiera del sector eléctrico fue acompañado en pocos días de un anteproyecto de Ley para reformar el sector, 8 borradores de reales decretos y varios borradores de ordenes ministeriales. Un paquete normativo que, en su conjunto, supone un ataque a la democracia, a la sociedad y al medio ambiente, además de representar un traje a la medida de las grandes multinacionales de la producción, transporte y comercialización de la energía eléctrica de consumo.

Tras la fase de evaluación de la Comisión Nacional de la Energía (CNE) y por la Comisión Nacional de la Competencia (CNC), finalmente avanza el proceso del legislador. A pesar de las críticas de ambos organismos, se da luz verde a que comience el trámite parlamentario y pueda ser aprobado antes del 1 de enero de 2014, fecha que se ha marcado el ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria.

La Ley carga sobre las espaldas de los consumidores la nefasta regulación y la falta de planificación del sector, que acumula una deuda de 27.000 millones de euros pese a que las eléctricas siguen teniendo beneficios anuales de varios miles de millones. Se trata de que el consumidor final pague sea como sea, de forma que desincentiva el ahorro y la eficiencia, generando el incremento del número de personas que ya se encuentra en situación de pobreza energética

Pero también es una estocada a las energías renovables, tanto a las plantas en funcionamiento como a las nuevas plantas que se pudieran instalar en un futuro. El objetivo no es más que asegurar a las grandes empresas el control sobre un sector estratégico, como es el de la energía eléctrica, que en los últimos años había visto como nuevos actores entraban en juego, y que tenía dos problemas acuciantes a resolver: el descenso en el consumo y la posibilidad de que muchos consumidores generaran su propia energía, mediante sistemas de autoconsumo a partir de renovables, que ya son más baratos que consumir la electricidad de la red. Un escenario que las eléctricas no están dispuestas a asumir y que el gobierno central parece estar dispuesto a complacer.

El grupo municipal de Izquierda Unida del Ayuntamiento de Sevilla considera que es necesaria una reforma del sector eléctrico, pero muy distinta a la que propone el ministro de Industria, Energía y Turismo. Es urgente una planificación estratégica, en la que las medidas de ahorro, eficiencia e implantación de energías renovables sea un pilar básico. Que se promueva en el sistema transparencia y control público, de forma que la electricidad deje de estar controlada por un oligopolio de grandes empresas cuyo único objetivo es incrementar sus cuentas de resultados a costa de los bolsillos de la ciudadanía y el deterioro del medio ambiente.

La consecuencia más inmediata a los efectos ciudadanos ha sido la inasumible subida en el recibo de la luz.

Efectivamente, hoy, según insisten las propias organizaciones de consumidores, podemos decir que no tenemos un suministro de mayor calidad, muy al contrario la atención al consumidor se encuentra tremendamente devaluada y las inversiones se han reducido, no se paga la luz a un menor precio sino que éste se ha encarecido muy por encima del nivel de vida de las familias, ni la sostenibilidad y protección medioambiental parecen ser prioritarias.

Es más, hoy podemos decir que para muchas familias la exclusión energética es una lamentable realidad fruto de la crisis económica, el empobrecimiento y los altos precios de la electricidad. El sector energético se caracteriza por su opacidad, con una caótica, dispersa y confusa regulación que genera inseguridad jurídica, desequilibrio y desprotección en el consumidor doméstico, y que ha sido impulsada por gobiernos que aceleraron la liberalización y forzaron una competencia irreal, todo ello en claro perjuicio para el ciudadano consumidor final que no ha visto ninguna de las presuntas ventajas prometidas.

La nueva Ley no recoge ni regula las necesarias obligaciones de servicio público que debería contemplar un sector que ha de atender y prestar servicios esenciales para la comunidad.

Estamos ante una nueva Ley que otra vez más sólo se preocupa por los costes del sistema y de cómo serán retribuidos a las empresas. Que se olvida, nuevamente, de garantizar a todos los ciudadanos la prestación de un servicio esencial, a un precio razonable, social y justo, con una óptima calidad y de una manera sostenible y respetuosa con el medioambiente, esto es apostando por un nuevo modelo energético sustentado en las energías renovables. España es uno de los países de la Unión Europea con la electricidad para hogares más cara, con 25 euros de media por un consumo de 100 kilovatios/hora.

A finales del pasado año el precio que se atribuía a España casi duplicaba el de países como Finlandia (12,7 euros) o Francia (13 euros). Ambos países tienen los precios más bajos entre los veintiocho estados miembros de la UE.

La agencia estadística europea analiza las tarifas que pagan las familias según el poder adquisitivo de cada país. Así, en 2012 se constató que el recibo español sólo es más barato que en Chipre, Alemania, Hungría y Portugal. Durante el pasado año, la luz se encareció además con intensidad en las economías con mayores dificultades. En Chipre, Estado que ha solicitado el rescate a sus socios, la subida del recibo fue del 20,6%, mientras que en la ya rescatada Grecia la tarifa aumentó en un 14,5%. En Italia, el incremento fue equivalente a un 11,2%.

En España, el ascenso durante 2012 fue del 9%, en parte por la subida del IVA que entró en vigor en septiembre.

Por esta razón y ante la brutal e inasumible subida del recibo de la electricidad para la mayoría inmensa de los ciudadanos y ciudadanas, muchos de ellos residentes en Sevilla, el Grupo municipal propone al pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Promover el debate de las consecuencias que esta reforma energética está provocando en las economías de las vecinas y vecinos de Sevilla, especialmente entre las capas de población más vulnerables.

SEGUNDO.- Exigir al gobierno central la retirada de este proyecto de ley o, en su defecto, la aceptación de cuantas enmiendas de los grupos parlamentarios vayan en la dirección de abaratar el recibo de la electricidad para los hogares y empresas de la economía social, las que procuren la defensa del medio ambiente y las que promuevan la eliminación del peaje de respaldo.

Sevilla, 16 de octubre de 2013



Antonio Rodrigo Torrijos
Portavoz Grupo Municipal IULV-CA